LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil trece, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO I.D. Nº 260.378".----------

Dicho llamado fue autorizado a través de la Resolución N° 21/2013 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO. I.D. N° 260.378", del 20 de junio de 2013.----------

Se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 179 de fecha 10 de octubre de 2.013**:

1. Abog. Christian Ríos Cuevas, representante del Departamento de la Asesoría Jurídica de la DGOC.
2. Sr. Adolfo Maldonado, representante de la Dirección Biomédica, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
3. Sr. Rodrigo Fabián Acuña Duarte, representante del Departamento de Licitaciones de la DGOC

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; LA ADENDA Nº 01; y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 3.290/2.013, correspondiente al PAC Institucional Nº 260.378, cuyo monto asciende a Gs. 691.500.000 (Guaraníes seiscientos noventa y un millones quinientos mil) según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente Licitación Pública Nacional Nº 02/2.013, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 14 de agosto de 2013, siendo las ocho horas y diez minutos se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas de las siguientes empresas que presentaron ofertas al presente llamado:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.** Seguro: Garantía S.A. de Seguros Póliza N° 15.1508.0000926.0000 Vigencia: desde el 14/08/2013 al 12/12/2013 Ítems Ofertados: 1 y 19 Constancia SIPE N° 1260914 Se visualizan todas las documentaciones en estado activo	**Gs. 97.900.000.-**
2	**CHARPENTIER S.R.L.** Seguro: La Consolidada S.A. de Seguros Póliza N° 007.1508.027696/000 Vigencia: desde el 14/08/2013 al 22/11/2013 Ítems Ofertados: 1, 2, 3, 6, 12, 13, 19, 22 y 23 Constancia SIPE N° 1260924 Se visualizan todas las documentaciones en estado activo	**Gs. 149.205.000.-**
3	**DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.** Seguro: Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros Póliza N° 19.1508.0002495.0000 Vigencia: desde el 14/08/2013 al 14/11/2013 Ítems Ofertados: 1, 3, 5, 8, 12, 14, 17, 21 y 22 Constancia SIPE N° 1260709 Documento Vencido: Documento de Identidad y/o Pasaporte	**Gs. 159.250.000.-**
4	**EXIMPAR S.R.L.** Seguro: La Consolidada S.A. de Seguros Póliza N° 007.1508.027694/000 Vigencia: desde el 14/08/2013 al 22/11/2013 Ítems Ofertados: 2 y 3 Constancia SIPE N° 1260888 Se visualizan todas las documentaciones en estado activo	**Gs. 24.629.000.-**

Abog. Christian C. Ríos C.
ABOGADO
M.S.P. y B.S. - D.O.C

Fabián Acuña
Op. de Licitaciones

Téc. Sup. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
5	**GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagundez** Seguro: Imperio S.A. de Seguros y Reaseguros Póliza N° 47.1501.015285 Vigencia: desde el 14/08/2013 al 14/12/2013 Ítems Ofertados: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 12, 13 ,16, 17, 22 y 23 Constancia SIPE N° 1260888 Se visualizan todas las documentaciones en estado activo	**Gs.527.755.674.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: Se da lectura al resultado del **Análisis de las Documentaciones Legales Sustanciales,** que forma parte del presente Acta de Evaluación, elaborado por el Abog. Christian Enrique Ríos Cuevas, en su carácter de miembro de la Comisión Evaluadora, de la Asesoría Jurídica de la DGOC, mediante **INFORME JURÍDICO, de fecha 15 de octubre de 2.013** y conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

a) GBO MEDICAL (foliada del 01 al 131)

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Garantía de Mantenimiento de Oferta Póliza Nº 47.1501.015285 Aseguradora: IMPERIO S.A. DE SEGUROS Vigencia: 14/08/13 hasta el 14/12/13 Monto: (Gs.13.000.000)	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
Formulario Nº3; Formulario de Oferta	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	***NO APLICA***

CONCLUSIÓN DE ANÁLISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES; contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:

A) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

B) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**NO APLICA**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**

Abog. Christian Ríos
ABOGADO
R.S. - D.O.C.

Fabián Acuña
Dpto. de Licitaciones

Dr. Rodolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO APLICA**
C) Oferentes en Consorcio.	
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente del Pliego de Bases y Condiciones. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección II, Suministros Requeridos.	
Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.	**CUMPLE**

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Autorización del fabricante para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**CUMPLE**
Para Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.	***NO APLICA***
Para Representantes / Importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	**CUMPLE**

Cualquier otro documento adicional requerido.	
Habilitación vigente, como importador/comercializador de equipos/insumos medico / laboratoriales expedido por el M.S.P. y B.S.	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	***NO APLICA***

*No obstante presenta constancia SIPE Nº 1260824, con todas las documentaciones con estado activo.

Abog. Christian C. Ocampo
ABOGADO
M.S.P. y B.S. - D.G.

Fabián Acuña
Comisión de Licitaciones

Téc. Sup. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

b) CHARPENTIER S.R.L. (foliada del 01 al 44)

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Garantía de Mantenimiento de Oferta Póliza Nº 007.1508.027696 Aseguradora: CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Vigencia: 14/08/13 hasta el 22/11/13 Monto: (Gs.15.000.000)	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE** *(no se visualiza en la carpeta de oferta, no obstante, presenta constancia SIPE Nº 1260924, con estado activo, y se verifica a través del Sistema de Contrataciones Públicas que el documento es válido)*
Formulario Nº3; Formulario de Oferta	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**

*Conclusión de análisis de Documentos Sustanciales; contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:

A) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**NO APLICA**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**NO APLICA**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO APLICA**
B) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE** *(no se visualiza en la carpeta de oferta, no obstante, presenta constancia SIPE Nº 1260924, con estado activo, y se verifica a través del Sistema de Contrataciones Públicas que el documento es válido)*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE** *(no se visualiza en la carpeta de oferta, no obstante, presenta constancia SIPE Nº 1260924, con estado activo, y se verifica a través del Sistema de Contrataciones Públicas que el documento es válido)*
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE** *(no se visualiza en la carpeta de oferta, no obstante, presenta constancia SIPE Nº 1260924, con estado activo, y se verifica a través del Sistema de Contrataciones Públicas que el documento es válido)*

Adrian Acuña
Licitaciones

Téc. Sup. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

Abog. Christian G. Ortiz
ABOGADO
M.S.P.B.S. - D.O.C

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE** *(no se visualiza en la carpeta de oferta, no obstante, presenta constancia SIPE Nº 1260924, con estado activo, y se verifica a través del Sistema de Contrataciones Públicas que el documento es válido)*
C) Oferentes en Consorcio.	
e. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente del Pliego de Bases y Condiciones. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA
f. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA
g. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
h. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE** *(no se visualiza en la carpeta de oferta, no obstante, presenta constancia SIPE Nº 1260924, con estado activo, y se verifica a través del Sistema de Contrataciones Públicas que el documento es válido)*

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección II, Suministros Requeridos.	
Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.	**CUMPLE**

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Autorización del fabricante para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**CUMPLE**
Para Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.	**NO APLICA**
Para Representantes / Importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	**CUMPLE**

Abog. Christian G. Ortiz C.
ABOGADO
M.S.P. y B.S. D.O.C.

Fabián Acuña
Dpto. de Licitaciones

Tec. Sup. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

Cualquier otro documento adicional requerido.	
Habilitación vigente, como importador/comercializador de equipos/insumos medico / laboratoriales expedido por el M.S.P. y B.S.	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	**NO APLICA**

*No obstante presenta constancia SIPE Nº 1260924, con todas las documentaciones con estado activo.

c) DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A. (foliada del 01 al 46)

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Garantía de Mantenimiento de Oferta Póliza Nº 19.1508.0002495 Aseguradora: FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Vigencia: 14/08/13 hasta el 14/11/13 Monto: (Gs.10.000.000)	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
Formulario Nº3; Formulario de Oferta	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**

*Conclusión de análisis de Documentos Sustanciales; contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:

A) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**NO APLICA**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**NO APLICA**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO APLICA**
B) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE** *(no se visualiza en la carpeta de oferta, no obstante, presenta constancia SIPE Nº 1260709, con estado activo, y se verifica a través del Sistema de Contrataciones Públicas que el documento es válido)*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE *no se visualiza en la carpeta de oferta los Documentos de Identidad de los representantes, no obstante, presenta constancia SIPE Nº 1260709, con estado vencido, por lo que se requirió a la empresa en fecha 16 de octubre de 2013, a lo que la empresa respondió en tiempo y forma en fecha 18 de octubre de 2013)*

ABOGADO
M.S.P. y B.S. - D.O.C

Fabián Acuña
Dp. de Licitaciones

Téc. Sup. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE** *(no se visualiza en la carpeta de oferta, no obstante, presenta constancia SIPE Nº 1260924, con estado activo, y se verifica a través del Sistema de Contrataciones Públicas que el documento es válido)*
C) Oferentes en Consorcio.	
i. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente del Pliego de Bases y Condiciones. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**NO APLICA**
j. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**
k. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
l. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección II, Suministros Requeridos.	
Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.	**CUMPLE** No se visualiza en la carpeta de Ofertas, *por lo que se requirió a la empresa en fecha 16 de octubre de 2013, a lo que la empresa respondió en tiempo y forma en fecha 18 de octubre de 2013*

Abog. Christian E. Ríos C.
ABOGADO
M.S.P. y B.S. - D.O.C

Fabián Acuña
Comisión de Licitaciones

Tec. Sup. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Autorización del fabricante para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**CUMPLE**
Para Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.	**NO APLICA**
Para Representantes / Importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	**CUMPLE**

Cualquier otro documento adicional requerido.	
Habilitación vigente, como importador/comercializador de equipos/insumos medico / laboratoriales expedido por el M.S.P. y B.S.	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	**NO APLICA**

*No obstante presenta constancia SIPE Nº 1260709, con todas las documentaciones con estado activo.

d) VICENTE SCAVONE & CIA. S.A. (foliada del 01 al 81)

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Garantía de Mantenimiento de Oferta Póliza Nº 15.1508.0000926 Aseguradora: GARANTÍA S.A. DE SEGUROS Vigencia: 14/08/13 hasta el 12/12/13 Monto: (Gs.6.500.000)	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
Formulario Nº3; Formulario de Oferta	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	***NO APLICA***

*Conclusión de análisis de Documentos Sustanciales; contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:

A) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**NO APLICA**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**NO APLICA**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO APLICA**

Abog. Christian G. Ruiz C.
ABOGADO
M.S.P. y B.S. - D.O.C.

Fabián Acuña
Comité de Licitaciones

Sup. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

B) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE** *(no se visualiza en la carpeta de oferta, no obstante, presenta constancia SIPE Nº 1260914, con estado activo, y se verifica a través del Sistema de Contrataciones Públicas que el documento es válido)*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
C) Oferentes en Consorcio.	
m. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente del Pliego de Bases y Condiciones. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**NO APLICA**
n. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**
o. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
p. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
G) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**

Abog. Christian G. Sosa
ABOGADO
M.S.P. y B.S. - D.O.C

Yadhira Acuña
Dpto. de Licitaciones

Fdo. Sup. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

H) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección II, Suministros Requeridos.	
Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.	**CUMPLE**

I) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Autorización del fabricante para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**CUMPLE**
Para Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.	***NO APLICA***
Para Representantes / Importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	**CUMPLE**

Cualquier otro documento adicional requerido.	
Habilitación vigente, como importador/comercializador de equipos/insumos medico / laboratoriales expedido por el M.S.P. y B.S.	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	***NO APLICA***

*No obstante presenta constancia SIPE Nº 1260914, con todas las documentaciones con estado activo.

e) EXIMPAR. S.R.L. (foliada del 01 al 34)

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Garantía de Mantenimiento de Oferta Póliza Nº 007.1508.027694 Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Vigencia: 14/08/13 hasta el 22/11/13 Monto: (Gs.1.250.000)	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
Formulario Nº3; Formulario de Oferta	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	***NO APLICA***

*Conclusión de análisis de Documentos Sustanciales; contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES:

A) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**NO APLICA**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**NO APLICA**
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO APLICA**

Abog. [illegible]
ABOGADO

Fabián Acuña
Comisión de Licitaciones

Téc. Sup. Adolfo Marconado
Director
Dirección Biomédica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

B) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE** *(no se visualiza en la carpeta de oferta, no obstante, presenta constancia SIPE Nº 1260888, con estado activo, y se verifica a través del Sistema de Contrataciones Públicas que el documento es válido)*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE** *(no se visualiza en la carpeta de oferta, no obstante, presenta constancia SIPE Nº 1260888, con estado activo, y se verifica a través del Sistema de Contrataciones Públicas que el documento es válido)*
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE** *(no se visualiza en la carpeta de oferta, no obstante, presenta constancia SIPE Nº 1260888, con estado activo, y se verifica a través del Sistema de Contrataciones Públicas que el documento es válido)*
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE** *(no se visualiza en la carpeta de oferta, no obstante, presenta constancia SIPE Nº 1260888, con estado activo, y se verifica a través del Sistema de Contrataciones Públicas que el documento es válido)*
C) Oferentes en Consorcio.	
q. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente del Pliego de Bases y Condiciones. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	**NO APLICA**
r. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	**NO APLICA**
s. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 3) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 4) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
t. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**

Abog. Christian S. Ríos C.
ABOGADO
T. R.S. - D.O.C.

Fabián Acuña
Dpto. de Licitaciones

Téc. Sup. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección II, Suministros Requeridos.	
Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.	**CUMPLE** No se visualiza en la carpeta de Ofertas, Por tanto se solicitó a la empresa mediante nota de fecha 16 de octubre de 2013. La empresa presentó el documento solicitado en fecha 17 de octubre de 2013, en tiempo y forma.

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Autorización del fabricante para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	**CUMPLE**
Para Fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada, en el tiempo solicitado.	**NO APLICA**
Para Representantes / Importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	**CUMPLE**

Cualquier otro documento adicional requerido.	
Habilitación vigente, como importador/comercializador de equipos/insumos medico / laboratoriales expedido por el M.S.P. y B.S.	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	**NO APLICA**

*No obstante presenta constancia SIPE Nº 1260888, con todas las documentaciones con estado activo.

4. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** practicados a los Balances de las empresas oferentes, elaborado por los miembros de la presente Comisión Evaluadora, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA Nº 01 VICENTE SCAVONE Y CIA. C.E.I.S.A.

ÍNDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	133.469.048.712 / 43.754.554.670	3,05	174.896.622.071 / 52.676.279.616	3,29	187.893.128.429 / 47.934.829.358	3,29	**3,21**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	56.740.558.777 / 201.869.902.161	0,28	52.676.279.616 / 244.855.683.541	0,22	67.434.829.358 / 262.993.244.232	0,22	**0,24**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	4.409.239.306 / 90.000.000.000	0,05	5.827.741.510 / 90.000.000.000	0,06	6.481.094.666 / 90.000.000.000	0,06	**0,06**	CUMPLE

Abog. Christian G. Ríos C.
ABOGADO
M.S.P. y B.S. - D.O.C.

Fabián Acuña
Comisión de Licitaciones

Téc. Sup. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

EMPRESA N° 02 EXIMPAR S.R.L.

ÍNDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.625.041.768 / 1.922.420.248	4,49	9.851.675.265 / 2.892.820.987	3,41	10.224.081.130 / 2.757.948.617	3,71	**3,87**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.922.420.248 / 8.732.494.846	0,22	2.892.820.987 / 10.066.766.612	0,29	2.757.948.617 / 10.385.960.298	0,27	**0,26**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	311.765.613 / 100.000.000	3,12	359.333.932 / 100.000.000	3,59	452.759.077 / 100.000.000	4,53	**3,75**	CUMPLE

EMPRESA N° 03 DROGUERÍA ITALQUIMICA S.A.

ÍNDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	11.249.081.881 / 2.090.369.500	5,38	14.514.282.824 / 2.160.633.905	6,72	17.448.395.501 / 4.904.492.636	3,56	**5,22**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.090.369.500 / 13.745.910.755	0,15	2.160.633.905 / 17.178.277.319	0,13	4.904.492.636 / 22.203.495.849	0,22	**0,17**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.657.930.774 / 9.246.307.670	0,18	4.238.746.628 / 9.500.000.000	0,45	3.312.751.285 / 11.000.000.000	0,30	**0,31**	CUMPLE

EMPRESA N° 04 IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ (GBO MEDICAL)

ÍNDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.845.765.130 / 1.596.054.144	1,16	1.792.397.545 / 1.557.076.247	1,15	930.833.173 / 706.024.038	1,32	**1,21**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.596.054.144 / 2.151.787.578	0,74	1.557.076.247 / 2.143.801.811	0,73	706.024.038 / 1.527.873.619	0,46	**0,64**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	232.582.730 / 90.000.000	2,58	37.422.330 / 90.000.000	0,42	235.124.017 / 90.000.000	2,61	**1,87**	CUMPLE

Abog. Cristian G. Ríos C.
ABOGADO
M.S.P. y B.S. - D.O.C.

Fabián Acuña
Licitaciones

Téc. Sup. Adolfo Maldoriado
Director
Dirección Biomédica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

EMPRESA N° 05 CHARPENTIER S.R.L.

ÍNDICES FINANCIEROS		AÑO 2010		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	3.082.837.974 / 807.762.534	3,82	2.892.830.061 / 654.708.708	4,42	3.737.963.518 / 230.276.996	16,23	**8,16**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	807.762.534 / 3.191.086.780	0,25	654.708.708 / 3.127.106.557	0,21	230.276.996 / 4.156.680.683	0,06	**0,17**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	615.349.234 / 155.000.000	3,97	583.780.124 / 155.000.000	3,77	1.444.837.606 / 155.000.000	9,32	**5,69**	**CUMPLE**

5. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE INFORME

Forman parte íntegra del presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: NOTAS DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2012 remitidas a las empresas DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A. y EXIMPAR S.R.L. MEMORÁNDUMS N° 01, 02 y 03** del 17 de octubre de 2013, **MEMORÁNDUMS N° 04, 05 y 06** de fecha 18 de octubre de 2013, **MEMORÁNDUM N° 7** de fecha 21 de octubre y **MEMORÁNDUM N° 8** de fecha 22 de octubre de 2013; a los efectos de consultar si los mismos reúnen las condiciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas emitidas. ***Dichos DOCUMENTOS se encuentran disponibles para todos los interesados en el Departamento de Licitaciones dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.***

6. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Ítem	Descripción	Precio Unitario Referencial	Empresas Oferentes		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Total Ofertado	% Variación
1	PHmetro/Conductivimetro	10.000.000	1	VICENTE SCAVONE & CIA	MERCK MILLIPORE	ALEMANIA	1	9.900.000	9.900.000	-1
			2	CHARPENTIER	OAKTON/FISHER	USA	1	12.100.000	12.100.000	21
			3	GBO MEDICAL	NUMAK	CHINA	1	16.421.430	16.421.430	64
			4	DROGUERÍA ITALQUIMICA	HANNA/DAIGGER	USA	1	17.000.000	17.000.000	70
2	Balanza electrónica digital	35.000.000	1	CHARPENTIER	ADAM EQUIPMENT	USA	1	7.350.000	7.350.000	-79
			2	GBO MEDICAL	SHIMADZU	JAPÓN	1	10.017.860	10.017.860	-71
			3	EXIMPAR S.R.L	KERN	ALEMANIA	1	23.628.000	23.628.000	-32
3	Agitador de tubos	5.000.000	1	EXIMPAR S.R.L	HUMAN	ALEMANIA	1	1.001.000	1.001.000	-80
			2	DROGUERÍA ITALQUIMICA	DAIHAN/DAIGGER	COREA	1	1.900.000	1.900.000	-62
			3	GBO MEDICAL	GRANT INSTRUMENTS	INGLATERRA	1	2.828.575	2.828.575	-43
			4	CHARPENTIER	VELP	ITALIA	1	3.400.000	3.400.000	-32
4	Bomba de vacío	20.000.000		SIN OFERTAS						-100
5	Refrigerador para Laboratorio - Heladera de 1 puerta	45.000.000	1	DROGUERÍA ITALQUIMICA	POLEKO/DAIGGER	POLONIA	1	26.500.000	26.500.000	-41
			2	GBO MEDICAL	PRESVAC	ARGENTINA	1	33.000.000	33.000.000	-27

Abog. Cristian O. Ovias C.
ABOGADO
S.P.B.S. - D.O.C.

Fabián Acuña
Dpto. de Licitaciones

Téc. Sup. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

6	Esterilizadores	5.000.000	1	GBO MEDICAL	NUMAK	CHINA	1	2.231.430	2.231.430	-55
			2	CHARPENTIER	FISHER	USA	1	5.180.000	5.180.000	4
7	Canasta / Cesta metálica	1.500.000	1	GBO MEDICAL	FULLINOX	PARAGUAY	2	1.191.670	2.383.340	-21
8	Carrito para transporte de insumos	2.000.000	1	GBO MEDICAL	FULLINOX	PARAGUAY	2	4.033.335	8.066.670	102
			2	DROGUERÍA ITALQUIMICA	METRO/DAIGGER	USA	2	11.200.000	22.400.000	460
9	Termómetro Digital para estufa	5.800.000	1	**SIN OFERTAS**						-100
10	Termoboton para Refrigerador de Laboratorio	5.800.000	1	**SIN OFERTAS**						-100
11	Termoboton para Mufla	10.100.000	1	**SIN OFERTAS**						-100
12	Campana extractora de Gas	100.000.000	1	CHARPENTIER	AIRCLEAN SYSTEMS	USA	1	16.425.000	16.425.000	-84
			2	GBO MEDICAL	BIOBASE	CHINA	1	29.173.575	29.173.575	-71
			3	DROGUERÍA ITALQUIMICA	KEWAUNEE	USA	1	32.000.000	32.000.000	-68
13	Equipo Destilador	15.000.000	1	CHARPENTIER	QUIMIS	BRASIL	1	10.250.000	10.250.000	-32
			2	GBO MEDICAL	DALVO	ARGENTINA	1	20.577.860	20.577.860	37
14	Estufa para incubación	200.000.000	1	DROGUERÍA ITALQUIMICA	DAIHAN/DAIGGER	COREA	1	40.100.000	40.100.000	-80
15	Gradilla para Microtubos	1.000.000	1	**SIN OFERTAS**						-100
16	Termómetro para autoclave	3.000.000	1	GBO MEDICAL	AMARELL	ALEMANIA	4	288.100	1.152.400	-90
17	Baño María para laboratorio	15.000.000	1	DROGUERÍA ITALQUIMICA	DAIHAN/DAIGGER	COREA	1	4.850.000	4.850.000	-68
			2	GBO MEDICAL	VICKING	ARGENTINA	1	7.068.505	7.068.505	-53
18	Lavador de pipeta	3.500.000	1	**SIN OFERTAS**						-100
19	Desionizador	20.000.000	1	CHARPENTIER	BARNSTEAD/FISHER	USA	1	65.700.000	65.700.000	229
			2	VICENTE SCAVONE & CIA	MERCK MILLIPORE	ALEMANIA	1	88.000.000	88.000.000	340
20	Mechero	15.000.000	1	**SIN OFERTAS**						-100
21	Termohigrómetro	3.900.000	1	DROGUERÍA ITALQUIMICA	DICKSON/DAIGGER	USA	2	4.100.000	8.200.000	5
22	Plancha Calefactora	6.500.000	1	GBO MEDICAL	NUMAK	CHINA	3	1.194.290	3.582.870	-82
			2	DROGUERÍA ITALQUIMICA	FISHER/CIMAREC	USA	3	2.100.000	6.300.000	-68
			3	CHARPENTIER	FISHER/CIMAREC	USA	3	3.100.000	9.300.000	-52
23	Equipo Generador de Arsina	1.000.000	1	GBO MEDICAL	BIMAR LOGA CIENTÍFICA	ARGENTINA	10	1.555.715	15.557.150	56
			2	CHARPENTIER	FISHER SCIENTIFIC	USA	10	1.950.000	19.500.000	95
24	Garrafa de Gas	500.000	1	**SIN OFERTAS**						-100

Abog. Christian G. Ríos C.
ABOGADO
M.S.P. y B.S. - D.O.C.

Fabián Acuña
Dpto. de Licitaciones

Téc. Sup. Adolfo Maldonado
Director
Ingeniería Biomédica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INFORME TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS elaborado por el Sr. Adolfo Maldonado, Director de la Dirección Biomédica, de fecha 23 de octubre de 2013. ***Dicho INFORME TÉCNICO se encuentran disponibles para todos los interesados en el Departamento de Licitaciones dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.***

Ítem	Descripción	Empresas Oferentes		Marca	Procedencia	INFORME TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	RECOMENDACIÓN
1	PHmetro/Conductivimetro	1	VICENTE SCAVONE & CIA	MERCK MILLIPORE	ALEMANIA	**NO CUMPLE**	**ADJUDICAR**
		2	CHARPENTIER	OAKTON/FISHER	USA	**CUMPLE**	
		3	GBO MEDICAL	NUMAK	CHINA	-	
		4	DROGUERÍA ITALQUIMICA	HANNA/DAIGGER	USA	-	
2	Balanza electrónica digital	1	CHARPENTIER	ADAM EQUIPMENT	USA	**NO CUMPLE**	**ADJUDICAR**
		2	GBO MEDICAL	SHIMADZU	JAPÓN	**NO CUMPLE**	
		3	EXIMPAR S.R.L	KERN	ALEMANIA	**CUMPLE**	
3	Agitador de tubos	1	EXIMPAR S.R.L	HUMAN	ALEMANIA	**CUMPLE**	**ADJUDICAR**
		2	DROGUERÍA ITALQUIMICA	DAIHAN/DAIGGER	COREA	-	
		3	GBO MEDICAL	GRANT INSTRUMENTS	INGLATERRA	-	
		4	CHARPENTIER	VELP	ITALIA	-	
4	Bomba de vacío		**SIN OFERTAS**				**DESIERTO**
5	Refrigerador para Laboratorio - Heladera de 1 puerta	1	DROGUERÍA ITALQUIMICA	POLEKO/DAIGGER	POLONIA	**CUMPLE**	**ADJUDICAR**
		2	GBO MEDICAL	PRESVAC	ARGENTINA	-	
6	Esterilizadores	1	GBO MEDICAL	NUMAK	CHINA	**CUMPLE**	**ADJUDICAR**
		2	CHARPENTIER	FISHER	USA	-	
7	Canasta / Cesta metálica	1	GBO MEDICAL	FULLINOX	PARAGUAY	**CUMPLE**	**ADJUDICAR**
8	Carrito para transporte de insumos	1	GBO MEDICAL	FULLINOX	PARAGUAY	**CUMPLE**	**DESIERTO** POR SUPERAR AL PRECIO REFERENCIAL EN 102%
		2	DROGUERÍA ITALQUIMICA	METRO/DAIGGER	USA	-	
9	Termómetro Digital para estufa	1	**SIN OFERTAS**				**DESIERTO**
10	Termoboton para Refrigerador de Laboratorio	1	**SIN OFERTAS**				**DESIERTO**
11	Termoboton para Mufla	1	**SIN OFERTAS**				**DESIERTO**
12	Campana extractora de Gas	1	CHARPENTIER	AIRCLEAN SYSTEMS	USA	**NO CUMPLE**	**ADJUDICAR**
		2	GBO MEDICAL	BIOBASE	CHINA	**CUMPLE**	
		3	DROGUERÍA ITALQUIMICA	KEWAUNEE	USA	-	
13	Equipo Destilador	1	CHARPENTIER	QUIMIS	BRASIL	**CUMPLE**	**ADJUDICAR**
		2	GBO MEDICAL	DALVO	ARGENTINA	-	
14	Estufa para incubación	1	DROGUERÍA ITALQUIMICA	DAIHAN/DAIGGER	COREA	**NO CUMPLE**	**DESIERTO**
15	Gradilla para Microtubos	1	**SIN OFERTAS**				**DESIERTO**
16	Termómetro para autoclave	1	GBO MEDICAL	AMARELL	ALEMANIA	**CUMPLE**	**ADJUDICAR**

Abog. Christian G. Ríos C.
ABOGADO
M.S.P. y B.S. - D.O.C.

Acuña
Licitaciones

Sup. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

17	Baño María para laboratorio	1	DROGUERÍA ITALQUIMICA	DAIHAN/DAIGGER	COREA	**NO CUMPLE**	**ADJUDICAR**
		2	GBO MEDICAL	VICKING	ARGENTINA	**CUMPLE**	
18	Lavador de pipeta	1	**SIN OFERTAS**				**DESIERTO**
19	Desionizador	1	CHARPENTIER	BARNSTEAD/FISHER	USA	**CUMPLE**	**DESIERTO** POR SUPERAR AL PRECIO REFERENCIAL EN 229%
		2	VICENTE SCAVONE & CIA	MERCK MILLIPORE	ALEMANIA	-	
20	Mechero	1	**SIN OFERTAS**				**DESIERTO**
21	Termohigrómetro	1	DROGUERÍA ITALQUIMICA	DICKSON/DAIGGER	USA	**NO CUMPLE**	**DESIERTO**
22	Plancha Calefactora	1	GBO MEDICAL	NUMAK	CHINA	**CUMPLE**	**ADJUDICAR**
		2	DROGUERÍA ITALQUIMICA	FISHER/CIMAREC	USA	-	
		3	CHARPENTIER	FISHER/CIMAREC	USA	-	
23	Equipo Generador de Arsina	1	GBO MEDICAL	BIMAR LOGA CIENTÍFICA	ARGENTINA	**CUMPLE**	**ADJUDICAR**
		2	CHARPENTIER	FISHER SCIENTIFIC	USA	-	
24	Garrafa de Gas	1	**SIN OFERTAS**				**DESIERTO**

8. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes CUADROS:

OFERENTE: CHARPENTIER S.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad Adjudicada	Marca	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	Monto Total con IVA
1	41113630-009	PHmetro/Conductivimetro	UNIDAD	UNIDAD	1	OAKTON / FISHER	USA	12.100.000	12.100.000
13	41104901-002	Equipo Destilador	UNIDAD	UNIDAD	1	QUIMIS	BRASIL	10.250.000	**10.250.000**
		TOTAL: SON GUARANÍES VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL							**22.350.000**

OFERENTE: EXIMPAR S.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad Adjudicada	Marca	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	Monto Total con IVA
2	48101611-001	Balanza electrónica digital	UNIDAD	UNIDAD	1	KERN	ALEMANIA	23.628.000	23.628.000
3	47101512-001	Agitador de tubos	UNIDAD	UNIDAD	1	HUMAN	ALEMANIA	1.001.000	**1.001.000**
		TOTAL: SON GUARANÍES VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL							**24.629.000**

OFERENTE: DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad Adjudicada	Marca	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	Monto Total con IVA
5	41103011-999	Refrigerador para Laboratorio - Heladera de 1 puerta	UNIDAD	UNIDAD	1	POLEKO / DAIGGER	POLONIA	26.500.000	26.500.000
		TOTAL: SON GUARANÍES VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL							**26.500.000**

Abog. Christian C. Ulrich C.
ABOGADO
M.S.P. y B.S. - D.O.C.

Fabián Acuña
Licitaciones

Sup. Adolfo Maldonado
Director
Dirección Biomédica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 260.378

OFERENTE: GBO MEDICAL

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medica	Presentación	Cantidad Adjudicada	Marca	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	Monto Total con IVA
6	42281503-001	Esterilizadores	UNIDAD	UNIDAD	1	NUMAK	CHINA	2.231.430	2.231.430
7	42191502-9999	Canasta / Cesta metálica	UNIDAD	UNIDAD	2	FULLINOX	PARAGUAY	1.191.670	2.383.340
12	41103502-002	Campana extractora de Gas	UNIDAD	UNIDAD	1	BIOBASE	CHINA	29.173.575	29.173.575
16	42281508-999	Termómetro para autoclave	UNIDAD	UNIDAD	4	AMARELL	ALEMANIA	288.100	1.152.400
17	41102426-004	Baño María para laboratorio	UNIDAD	UNIDAD	1	VICKING	ARGENTINA	7.068.505	7.068.505
22	41102406-002	Plancha Calefactora	UNIDAD	UNIDAD	3	NUMAK	CHINA	1.194.290	3.582.870
23	41104806-001	Equipo Generador de Arsina	UNIDAD	UNIDAD	10	BIMAR LOGA CIENTÍFICA	ARGENTINA	1.555.715	15.557.150

TOTAL: SON GUARANÍES SESENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA **61.149.270**

9. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

N°	EMPRESA:	ÍTEMS	MONTO TOTAL
1	**CHARPENTIER S.R.L.**	1 Y 13	**22.350.000.-**
2	**EXIMPAR S.R.L.**	2 Y 3	**24.629.000.-**
3	**DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.**	5	**26.500.000.-**
4	**GBO MEDICAL**	6, 7, 12, 16, 17, 22 Y 23	**61.149.270.-**

134.628.270.-

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA.----------

Ítems DESIERTOS: 4, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 24.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Chistian Ríos
Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC.

Sr. Adolfo Maldonado
Representante de la DGGIES.

Sr. Rodrigo Fabián Acuña Duarte
Representante del Departamento de Licitaciones de la DGOC